

mera instancia e Instrucción de Quiroga, vacante por traslación de don José Presencia Rubio.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de diciembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

CORRECCION de erratas de la Orden de 4 de enero de 1964 por la que se nombra Médicos del Registro Civil a los opositores aprobados, según propuesta formulada por el Tribunal calificador correspondiente

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de fecha 18 de enero de 1964. a continuación se rectifica como sigue:

En la página 773, 1.ª columna, en la relación de nombramientos, donde dice: «Don Luis Corporales López.—Juzgado Municipal número 2 de San Sebastián», debe decir: «Don Luis Corporales López.—Juzgado Municipal número 1 de San Sebastián».

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a la rama de Tribunales.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 27 de diciembre de 1963 para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia, en activo, rama de Tribunales, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar para las vacantes de las Audiencias que a continuación se relacionan a los Oficiales de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, que se citan:

Don Manuel Sánchez Pariente.—Destino actual: Tribunal Supremo.—Audiencia para la que se le nombra: Bilbao.

Don Julián Andugar Ruiz.—Destino actual: Valencia.—Audiencia para la que se le nombra: San Sebastián.

2.º Se declaran desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en las Audiencias de Albacete, Badajoz, Gerona, Oviedo, Palma de Mallorca, Pamplona, Santa Cruz de Tenerife, Valladolid y Zaragoza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 18 de enero de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a la situación de «disponible forzoso» del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Maximiliano Casado Alvarez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en virtud de las facultades conferidas por Orden de 20 de enero de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 43), ha tenido a bien disponer el pase a la situación de «disponible forzoso», en la sexta Circunscripción, plaza de Burgos, y en las condiciones que determina el artículo tercero de la Orden de 23 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 208), por la que se desarrolla el Decreto de 23 de marzo del mismo año, del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Maximiliano Casado Alvarez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 10 de enero de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector del Cuerpo de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombran, en virtud de concurso de traslado, varios Profesores numerarios de Matemáticas de Escuelas del Magisterio.

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 7 de octubre último para la provisión de plazas de Profesores numerarios de Matemáticas de Escuelas del Magisterio.

Esta Dirección General ha resuelto:

Conceder el reingreso en el servicio activo a don Jesús Bueno Urquía, Profesor en situación de excedencia voluntaria, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Nombrar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año, por existir sólo un aspirante para cada una de las plazas que a continuación se consignan, Profesores numerarios de Matemáticas de las Escuelas del Magisterio de:

Badajoz, a don Eugenio Roanes Macías.
Burgos, Maestras, a doña Carmen Pereda del Collado.
Cádiz, a don Jesús Bueno Urquía.
Córdoba, Maestras, a don Hilario Grande Miguel.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954, los citados Profesores se posesionarán del nuevo cargo dentro del plazo determinado en el artículo 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957, con el mismo sueldo que disfrutaban, y el señor Bueno Urquía con el de 30.960 pesetas, por corresponderle figurar en la quinta categoría escalafonal, en la que existe dotación disponible.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 27 de diciembre de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombran Profesoras numerarias de Geografía e Historia de las Escuelas del Magisterio que se citan en virtud de concurso de traslado.

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 9 de octubre último para la provisión de plazas de Profesores numerarios de Geografía e Historia de Escuelas del Magisterio.

Esta Dirección General ha resuelto:

Conceder el reingreso en el servicio activo a doña María Concepción García Segura, Profesora en situación de excedencia voluntaria, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Nombrar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año, por existir sólo un aspirante para cada una de las plazas que a continuación se consignan, Profesores numerarios de Geografía e Historia de las Escuelas del Magisterio de:

Badajoz, a doña María de las Mercedes José López.
Soria, Maestros, a doña Concepción García Segura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954, las citadas Profesoras se posesionarán del nuevo cargo dentro del plazo determinado en el artículo 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957, con el sueldo de 30.960 pesetas que les corresponde por su situación escalafonal.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 28 de diciembre de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Profesor numerario de Pedagogía de la Escuela del Magisterio de Ceuta, en virtud de concurso de traslado, a don Oscar Alberto Sáenz Barrio.

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 16 de octubre último para la provisión de plazas de Profesores numerarios de Pedagogía de Escuelas del Magisterio.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Oscar Alberto Sáenz Barrio Profesor numerario de Pedagogía de la Escuela del Magisterio de Ceuta, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año, por no existir más que un aspirante para la citada plaza, debiendo posesionarse del nuevo cargo dentro del plazo determinado en el artículo 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954, con el mismo sueldo que actualmente disfruta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1963. — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio una plaza de Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, por jubilación el día 10 de los corrientes de don José Martínez-Orozco Martí.

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de acuerdo con los informes emitidos, ha acordado ascender con efectos del día 11 del mes en curso, a las categorías que se indican, a los funcionarios que se relacionan y que actualmente ocupan el número 1 de la categoría inmediata inferior:

A Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, don José de las Casas Pérez.

A Jefe de Administración Civil de primera clase, don Francisco Calviño Ozores.

A Jefe de Administración Civil de segunda clase, don Juan Alvarez-Prida Argüelles.

A Jefe de Administración Civil de tercera clase, don Gabriel Zapatero Espada.

A Jefe de Negociado de primera clase, don Enrique Iglesias Rodríguez.

A Jefe de Negociado de segunda clase, don Francisco Guasp Taberner.

A Jefe de Negociado de tercera clase, doña María Luz Jiménez Gómez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de enero de 1964.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO 77/1964, de 9 de enero, por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Manuel Martínez y Pereiro.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y tres,

Nombro Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Manuel Martínez y Pereiro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ALBERTO ULLASTRES CALVO

DECRETO 78/1964, de 9 de enero, por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Alfredo López y Martínez.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y tres,

Nombro Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Alfredo López y Martínez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ALBERTO ULLASTRES CALVO

DECRETO 79/1964, de 9 de enero, por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Rodrigo Vivar y Téllez.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y tres,

Nombro Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Rodrigo Vivar y Téllez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ALBERTO ULLASTRES CALVO

DECRETO 80/1964, de 9 de enero, por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Eduardo Junco y Martínez Azcoitia.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y tres,

Nombro Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Eduardo Junco y Martínez Azcoitia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ALBERTO ULLASTRES CALVO

DECRETO 81/1964, de 9 de enero, por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Mariano Gimeno y Fernández.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y tres,

Nombro Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Mariano Gimeno y Fernández.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ALBERTO ULLASTRES CALVO

DECRETO 82/1964, de 9 de enero, por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Manuel Carrasco y Verde.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y tres,

Nombro Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Manuel Carrasco y Verde.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ALBERTO ULLASTRES CALVO